



Ayuntamiento de Guadalajara

EXPEDIENTE: 9377/2022

RELACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES SOCIOSANITARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2022.

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación del Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)	Programa de psicoformación cognitiva y conductual para afectados/as por el TDAH y sus familias, el cual incluye talleres y charlas psicoeducativas, siempre y cuando se realicen en el municipio de Guadalajara.	2.430,00
Asociación de Padres y Amigos de niños con Deficiencia Auditiva de Guadalajara (APANDAGU)	Programa para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y sus familias de Guadalajara 2022, el cual incluye entre otros, intervención logopedia especializada, asesoramiento y apoyo a las familias, actividades de ocio y tiempo libre adaptadas, ejemplo: (terapias rehabilitadoras, estimulación auditiva, Coordinación con otros profesionales apoyo educativo especializado, El Periódico de APANDAGU, El Servicio de Atención y Apoyo a las Familias, Accesibilidad, etc.), gastos de gestión, funcionamiento y administración, y gastos de personal, que no podrán superar el 80 % de la cantidad subvencionada, y gastos de suministros, no pudiendo superar el 25% de la cantidad total subvencionada.	2.582,10
Asociación Alcarreña de Riñón y Discapacitados (ASARYD)	Campañas de sensibilización sobre la donación de órganos para trasplantes en general, el cual incluye, cursos de formación, asesoría fiscal y tributaria, talleres de apicultura, música de piano, bandurria, e informática, para personas con discapacidad, no pudiendo superar el 25% de la cantidad total subvencionada. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos.	3.152,96





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación para la Integración de Enfermos Psíquicos Alcarreña (APIEPA)	Programa de formación para personas con enfermedad mental y sus familiares , que engloba todas las actividades que se realizan en el centro de día y ocio, entre otras, actividades de informática, pintura, divulgación y sensibilización, grupos de autoayuda, orientación jurídica, oficina de atención al socio e informativa, educación física, cocina y cine forum. Gastos de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado. Gastos derivados de la actividades: material oficina, correos, y gestoría. Gastos de suministros no pudiendo superar el 25% de la cantidad total subvencionada. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara.	2.201,52
Mi Voz Por Tu Sonrisa	Programa de estimulación terapéutica con música, para niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales integración social y respiro familiar, el cual incluye, actividades, talleres, material adaptado, y elementos del aula multisensorial, así como gastos de suministros, teléfono, luz, agua, alquiler y cualquier otro, los cuales no podrán superar el 25% de la cantidad total subvencionada y gastos de personal directo e indirecto: Estimulación terapéutica MT y AT, Atención Recepción, Administración , los cuales no podrán superar el 80% del total subvencionado, quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede de la asociación.	3.755,54
Críticos y Emergencias	Realización del taller de reanimación cardiopulmular para el ciudadano de Guadalajara, el cual incluye adquisición de 300 camisetas impresas a un color y 5 Desfibriladores de entrenamiento o trainer (DESA) + 15 electrodos adulto.	3.926,80





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación de Discapitados Físicos de Guadalajara (ADISFIGU)	Programa de Información, sensibilización y participación social, el cual incluye actividades de sensibilización e información (talleres de pilates inclusivo, de bienestar emocional, talleres de informática, punto y ajedrez, actividades culturales, como ferias) y gastos de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado.	3.114,91
Fundación Nipace	Desarrollo de terapias intensivas especializadas para niños con parálisis cerebral, el cual incluye gastos relacionados con el personal de fisioterapia para las terapias de rehabilitación, y gastos de inversión. Se admitirán los gastos de personal, los gastos de material inventariable con un límite de 500,00 euros y los gastos de materiales derivados de las terapias, Quedan excluidos los gastos de mantenimiento, inversión de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara	2.759,70
Asociación para el Síndrome de Down Guadalajara (ASIDGU)	Reeducación del lenguaje y desarrollo cognitivo 2022, el cual incluye talleres, gastos de materiales y de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado	1.878,03
Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha (ADACE)	Atención terapéutica para la mejora de la calidad de vida de las personas con daño cerebral sobrevenido, el cual incluye gastos de personal, que no podrán superar el 80 % de la cantidad subvencionada. Suministros y alquiler no pudiendo superar el 25% de la cantidad total subvencionada. Actividades y excursiones usuarios, Gastos de administración y prevención de riesgos. Material fungible. Servicio de logopedia y fisioterapia. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara.	3.349,59
Sin Barreras	Proyecto "más puentes, menos barreras", el cual incluye, salidas, talleres y excursiones y jornadas de puertas abiertas de concienciación y de encuentros con otras asociaciones.	750,00





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación de Esclerosis Múltiple de Guadalajara (ADEMGU)	Proyecto integral para personas afectadas de esclerosis múltiple o enfermedades neurológicas, el cual incluye entre otros, servicio de apoyo psicológico, de rehabilitación física, de fisioterapia acuática, de apoyo familiar y social, de logopedia, de rehabilitación integral a domicilio, talleres de ocio y tiempo libre, programa de accesibilidad, servicio de voluntariado e información y difusión, y gastos de personal: fisioterapeutas, auxiliar de clínica, logopeda, psicóloga, trabajadoras social y conductor, que no podrán superar el 80 % de la cantidad subvencionada.	2.766,04
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	Campañas de prevención del cáncer, "Aprende a vivir en salud", abarcando las siguientes actividades, cursos de deshabituación tabáquica, conferencias/charlas sobre cáncer, su prevención, y hábitos saludables, talleres hábitos saludables, y prevención, campañas de prevención de cáncer, mesas informativas, rutas Saludables. actividades dirigidas a la infancia a través de concursos y talleres, y gastos de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado.	4.745,04
Fundación Madre	Programa de apoyo psicosocial a personas con enfermedad mental, el cual incluye, gastos de materiales relacionados con los talleres: de educación para la salud, prevención y protección de la COVID19, sesiones formativas e instructivas sobre el uso de tablets y smartphones, atención y apoyo en actividades relacionadas con la salud y el cuidado personal, atención y apoyo individual en domicilio, atención y apoyo individual en recursos residenciales, atención y apoyo en gestiones comunitarias, ocio comunitario, ocio cultural, gastos de estructura y mantenimiento del proyecto y gastos de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara.	2.766,04





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación Española Contra la Leucodistrofia y enfermedades neurológicas de Guadalajara (ALE)	Programa integral para la asistencia de leucodistrofia y enfermedades neurológicas, el cual incluye actividades de hipoterapia, apoyo psicológico, fisioterapia, logopedia, y Información, sensibilización.	1.966,83
Asociación para la Defensa de los Enfermos de Anorexia y Bulimia Alcarreña (ADABAL)	programa de asistencia informativa y terapéutica para los trastornos de la conducta alimentaria, el cual incluye: servicio de atención telefónica, adquisición de libros y manuales para la biblioteca, publicidad, web y medios de comunicación. Ejecución de las actividades de la programación: taller de psicoeducación de la enfermedad, autoestima, habilidades sociales, relajación y respiración, motivacional, imagen corporal, publicidad, redes sociales, actividades y salidas lúdicas y individualizadas, escuela de familia, sesiones monográficas, conferencias y cursos impartidos por profesionales, charlas informativa, edición de trípticos y carteles informativos, página web, entrevistas con medios de información masiva, colaboración en las actividades de interés social y sensibilización, Gastos administrativos y de material y gastos de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado.	1.973,18
Asociación de Padres de Niños Autistas de Guadalajara (APANAG)	Programa atención a personas con TEA y sus familias, el cual incluye talleres de psicología, logopedia, gastos de materiales y de personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado. Gastos de suministros sin superar el 25 % del total subvencionado. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede de la asociación.	2.810,44
Asociación Las Encinas	Elaboración de un plan de centro para la prevención e intervención en caso de abuso en personas con discapacidad intelectual en la asociación Las Encinas , el cual incluye, honorarios de Laborvalia por formación y asesoramiento técnico, material de oficina y fungible, solamente se admitirán gastos de personal, hasta el 80 % del total subvencionado.	3.666,74





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación Provincial de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Guadalajara. AFA - Guadalajara	Programa de atención diurna a mayores dependientes, el cual incluye adquisición de recursos y materiales para el desarrollo de las terapias de Atención Psicosocial, Terapia Ocupacional, Fisioterapia ,Estimulación Cognitiva y Física a domicilio, Alimentación y Nutrición , Higiene y cuidado personal, Seguimiento Básico, paseos Programados, hidratación, Transporte adaptado. Gastos de gestión y suministros: agua, luz, calefacción, combustible, gestoría y correos, no pudiendo superar el 25 % del total subvencionado, y e personal, los cuales no podrán superar el 80 % del total subvencionado. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara..	2.404,50
Asociación de Celiacos de Castilla - La Mancha	Campañas campañas de restauración sin gluten. Campaña de orientación y asesoramiento dirigida a los restauradores y obradores de la provincia de Guadalajara, el cual incluye talleres de formación presencial y online a los restaurantes y obradores de la provincia, el material de difusión y formativo, las publicaciones, las analíticas de productos, las adaptaciones web. Gastos de personal, que no podrán superar el 80 % de la cantidad subvencionada. Quedan excluidos los gastos de mantenimiento de la sede y los gastos de dietas y desplazamientos, excepto los relacionados con visitas culturales dentro del municipio de Guadalajara.	2.315,70
Fundación Tutelar de Castilla La Mancha (FUTUCAM)	ACOMPÑAME Apoyos para el acceso a los servicios sanitarios a personas con discapacidad intelectual, el cual incluye, Servicio de acompañamientos médicos programados, urgentes, programados o durante ingresos hospitalarios.	1.694,09





Ayuntamiento de Guadalajara

Entidad	Finalidad	Importe
Asociación Afaus Pro Salud Mental	Programa de apoyo a usuarios y familiares a través de escuela de familias, escuela de proyecto de vida. El cual incluye, gastos de materiales, gastos de personal, que no podrán superar el 80 % de la cantidad subvencionada, gastos de suministros: luz, alquiler, ocio, gestoría, no podrán superar el 25% de la cantidad total subvencionada. Quedan excluidos los gastos de desplazamientos y dietas.	3.990,23

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

